



AUXILIAR CLÍNICO PARA LA SALUD EN:



Terapias de Infusion Intravenosa

PROGRAMA HÍBRIDO

ONLINE Y PRESENCIAL



Sistema de Gestión en la Calidad Educativa FED MEXICO A.C.
CERTIFICADO SISAE / FEDMEX/2021/S09
 Primera emisión: 01.09.2021





Escuela de Entrenadores Físicos para la Salud

Incorporada a la SEP . Acuerdo 17FT061 de fecha 09 de febrero 2017,
otorgado por la Dirección General de Centros de Formación para
el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública

Capacitación por competencias en **28, 32, 36, 58 y 65** sesiones.

Estructura de Operación autorizada SEP:

- *Preparación del proceso de tratamiento.
- *Aplicación de modelos, técnicas de tratamiento y programas de seguimiento complementario

Curso: Habilitación Física Funcional

Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL)
Contribución a la recuperación de las capacidades físicas de las personas

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE CONTEXTUALIZACIÓN (Profesionalización & Aplicación de modelos)

Entrenamiento Físico para la Salud Programas de seguimiento complementario

Espacios de inserción laboral
de interés personal del alumno:
"Cuadros de producción"
(Selección de la técnica en mapas conceptuales)

Nombramientos de inserción laboral

- Entrenamiento Funcional
- Calistenia
- Nutrición Deportiva
- Estilos de Baile Fitness

Terapias Complementarias para la Salud Técnicas de tratamiento

Espacios de inserción laboral
de interés personal del alumno:
"Cuadros de producción"
(Selección de la técnica en mapas conceptuales)

Nombramientos de inserción laboral

- Osteopatía Estructural
- Podología Deportiva
- Terapia Física Y Rehabilitación
- Biomagnetismo
- Acupuntura
- Homeopatía
- Masoterapia
- Quiropráctica
- Auriculoterapia
- Herbolaria
- Hidroterapia
- Medicina Tradicional
- Medicina Tradicional China
- Naturopatía
- Terapias Cuerpo-Mente
- Terapias alternativas y Holísticas entre otros.

Asistencia Clínica para la Salud Preparación del proceso de tratamiento

Espacios de inserción laboral
de interés personal del alumno:
"Cuadros de producción"
(Selección de la técnica en mapas conceptuales)

Nombramientos de inserción laboral

- Auxiliar en Enfermería.*
- Plasma Rico en Plaquetas.*
- Terapia Neural.*
- Acido Hialurónico y Cddo de la Piel*
- Hilos Tensores.*
- Cosmiatría Facial y Corporal.*
- Terapia Neural*
- Laboratorio y Técnicas de SPA*
- Sueroterapia*
- Ozonoterapia*
- Hilos Tensores*
- Mesoterapia Estética*
- Micro Infiltraciones*
- Radiofrecuencia*
- Cavitación*
- Intralipoterapia*
- Cosmética Celular*
- Presoterapia* entre otros.



LA ACREDITACIÓN SISAE
TE GARANTIZA UNA
EDUCACIÓN DE CALIDAD

Programas de seguimiento complementario que otorgan: **Diploma Constancia y Cédula de Identidad** como ENTRENADOR, TERAPEUTA y/o ASESOR CLÍNICO PARA LA SALUD inscritos en el Registro Nacional de Entrenadores Deportivos RENADEP. EVENTOS AVALADOS POR LA: ASOCIACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y SALUD y Sistema de Acreditación Educativa EN LA CDMX Estudios con valor curricular. Perfil de ingreso: aplicar la comunicación verbal y escrita, habilidad para interpretar instrucciones básicas, aplicar las operaciones aritméticas básicas, actitud de compromiso y servicio. Perfil de egreso: aplicar funcionalmente técnicas de tratamiento (medios físicos) elaborar programas complementarios de seguimiento siendo capaz de transferir los repertorios laborales a contextos diferentes respondiendo positivamente al manejo de materiales y equipo vinculado con la realización de sus competencias a fin de lograr un desarrollo profesional. Fundamento: Artículo 79, párrafo segundo de la Ley General de Salud y proyecto de decreto del Artículo 101, párrafo segundo de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

SOLUCIONES
SAME
ALTERNATIVAS MÉDICAS



ISMEDIC



INSTITUTO DE SUEROTERAPIA Y MEDICINAS COMPLEMENTARIAS

Generalidades

The background of the entire image is a faded, blue-tinted photograph of medical equipment. It shows several IV bags hanging from a stand, connected by clear plastic tubing. One bag in the center is labeled 'MAGENTA' and '1000 ml'. The overall aesthetic is clinical and professional.

1

Bases de Farmacología para Sueroterapia

**Vitaminas + Minerales ú
OLIGOELEMENTOS**

2

3

Aminoácidos

OZONO

4

5

Plasma Rico en Plaquetas

6

Péptidos

Fitofármacos

7

8

Terapia Celular

Fuera de línea

9

10

Suplementación

LAVANDA

11

Marketing para la Salud

Fitofármacos

12

13

PROTOSCOLOS

ESTÉTICA

14

15

**VPH, VIH, CIRROSIS,
HIPER E HIPOTIROIDISMO
APARATO REPRODUCTOR
FEMENINO
Y MASCULINO**



OBJETIVOS



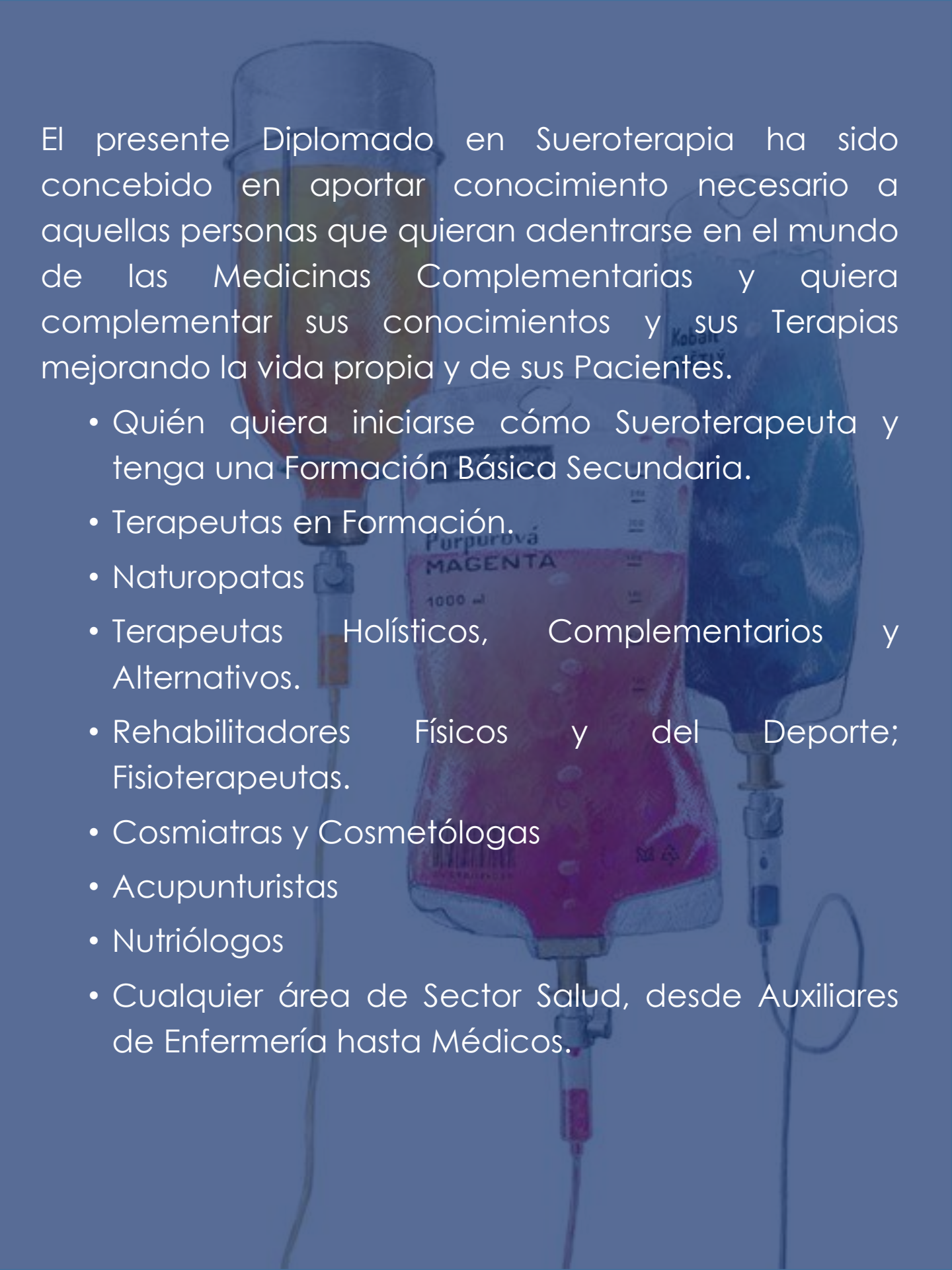
- Conocer los principales Tratamientos Terapéuticos Intravenosos Naturistas Holísticos y Alternativos en Medicina de primer contacto, preventiva, curativa y paliativa.
- Dominar las Bases de la Interpretación de Análisis Clínicos más relevantes para el desarrollo de las Terapias Intravenosas.
- Manejar. Conocer, manipular y modificar Cocteles Intravenosos y realizar los propios según las Patologías del Paciente.
- Abordar los principales Patologías de nuestro siglo relacionados con Tratamientos Regenerativos, Curativos y Naturistas.





DIRIGIDO A:





El presente Diplomado en Sueroterapia ha sido concebido en aportar conocimiento necesario a aquellas personas que quieran adentrarse en el mundo de las Medicinas Complementarias y quiera complementar sus conocimientos y sus Terapias mejorando la vida propia y de sus Pacientes.

- Quién quiera iniciarse cómo Sueroterapeuta y tenga una Formación Básica Secundaria.
- Terapeutas en Formación.
- Naturopatas
- Terapeutas Holísticos, Complementarios y Alternativos.
- Rehabilitadores Físicos y del Deporte; Fisioterapeutas.
- Cosmiatras y Cosmetólogas
- Acupunturistas
- Nutriólogos
- Cualquier área de Sector Salud, desde Auxiliares de Enfermería hasta Médicos.

SOLUCIONES
SAME
ALTERNATIVAS MÉDICAS

TEMARIO

ISMEDIC
INSTITUTO DE SUEROTERAPIA Y MEDICINAS COMPLEMENTARIAS

MÓDULO I

- I. Fundamentos de la Terapia Intravenosa

MODULO II.

- I. Definiciones, símbolos y abreviaturas
 - I. Accesos Venosos
 - II. Asepsia, Antisepsia y Técnicas
 - III. Apósito
 - IV. Barrera Máxima
 - V. Catéter
 - VI. Conectores
 - VII. Equipos de volumen
 - VIII. Equipo de administración opaco
 - IX. Esterilidad
 - X. Eventos Adverso
 - XI. Expediente Clínico
 - XII. Insumos
 - XIII. Dispositivo para la administración de medicamentos
 - XIV. Llave de paso
 - XV. Flebitis
 - XVI. Paciente
 - XVII. Personal de Salud
 - XVIII. Personal Técnico
 - XIX. Set básico de Terapia de Infusión
 - XX. Tipo de soluciones y riesgos
 - XXI. Solución Intravenosa
 - XXII. Terapia de Infusión Intravenosa
 - XXIII. Venopunción
 - XXIV. Porcentaje %

MÓDULO III.

- I. Atención al Paciente
- II. Poblaciones especiales
- III. Alcance de la Práctica
- IV. Formación del Paciente

MÓDULO IV.

- I. Características del Personal de Salud
- II. Conocimientos del Personal de Salud
 - I. Anatomía
 - II. Fisiología de la piel
 - III. Sistema Vascular
 - IV. Técnicas de abordaje de vías de acceso periférico
 - V. Control de infecciones
 - VI. Fundamentos de Farmacología
 - VII. Fundamentos de Bioética
- III. Conocimientos Procedimentales
 - I. Capacidad para evaluación del sitio de punción
 - II. Capacidad para evaluar tipo de Terapia de acuerdo a las necesidades de Tratamiento
 - III. Capacidad para selección de materiales
 - IV. Habilidad para la inserción de catéter venoso periférico, mantenimiento de la vía y retiro de la vía de la Terapia de Infusión.
 - V. Capacidad del manejo de sistema métrico decimal para la dosificación de medicamentos.
 - VI. Capacidad de interactuar con el paciente, su familia e integrantes del equipo de salud
- IV. Características técnicas de la Administración de la Terapia de Infusión Intravenosa
 - I. Higiene de manos
 - II. Seguridad de materiales punzantes y desechos
 - III. Precauciones estándar
 - IV. Precauciones basadas en transmisión
 - V. Características de los Insumos
 - VI. Contenedores para las soluciones intravenosas
 - VII. Catéteres
 - VIII. Preparación de la piel
 - IX. Fijación de catéter venoso periférico
 - X. Consideraciones de la Terapia de Infusión
 - XI. Consideraciones sobre el Paciente
 - XII. Selección de Integración de material y equipo
 - XIII. Administración de la solución Intravenosa
 - XIV. Mantenimiento de la Terapia de Infusión Intravenosa
 - XV. Cambio del sitios de inserción del catéter venoso periférico

MÓDULO V.

- I. Políticas y procedimientos
 - I. Información al paciente y familiares
 - II. Expediente Clínico
 - III. Carta De Consentimiento Informado e Historia Clínica
 - IV. Instalación de la Terapia y registro en el Expediente Clínico
 - V. Políticas y Procedimientos relacionados con las Terapias Intravenosas, farmacología y riesgo; medidas de seguridad para la administración
 - VI. Incidentes durante la administración de la Terapia de Infusión Intravenosa
 - VII. Información farmacéutica de la Terapia de Infusión
 - VIII. Registro de retiros en expediente clínico
 - IX. Control de la Instalación, manejo y resultados de la Terapia de Infusión
 - X. Estadística de procedimientos

MÓDULO VI.

- I. Concordancia con las Normas Internacionales y Mexicanas
- II. Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad

MÓDULO VII.

- I. Administración de soluciones parenterales
 - I. Continuas, principales y secundarias
 - II. Infusiones intermitentes principales
- II. Complicaciones
 - I. Flebitis, infiltración, extravasación, infección, complicaciones gaseosas; otras, alergias y lesiones nerviosas.
- III. Verificación de productos de administración parenteral

MÓDULO VIII.

1. Habilidades Clínicas para Terapia de Infusión Intravenosa.
2. Bioquímica para Terapia de Infusión Intravenosa
3. Fisiopatología para Terapia de Infusión Intravenosa
4. De la medicina bioreguladora de sistemas.
 - I. Introducción a la medicina biorreguladora mineral
 - II. Historia y epistemología de la medicina biorreguladora
5. La importancia Análisis Clínicos del paciente en la Terapia de Infusión

MODULO IX.

1. Medicina biorreguladora mineral
 - I. El concepto de enfermedad
 - II. Regulación basal.
 - III. Tabla de la evolución de la enfermedad.
 - IV. Respuesta de varios estímulos y sistemas.
 - V. Fases de evolución de la enfermedad.
 - Fases humorales: inflamación- excreción.
 - Fases matriciales: deposición- impregnación.
 - Fases celulares: Degeneración y des-diferenciación.

MODULO X.

- I. Introducción a la Terapia de Infusión Intravenosa y Propiedades Terapéuticas
- II. Vitaminas, Oligoelementos y Fármacos Biológicos Naturales.
- III. Terapia Celular, Péptidos y Biológica enfocada a la Terapia de Infusión Intravenosa.

MODULO XI.

- I. Terapia de Infusión Intravenosa Estética y Anti-envejecimiento.

MODULO XIII

- I. Auto-hemoterapia.
- II. Terapia Funcional

MODULO XIII.

- I. Introducción a la Terapia de Infusión Intravenosa y Propiedades Terapéuticas
- II. Vitaminas, Oligoelementos y Fármacos Naturales.
- III. Terapia Celular y Biológica.
- IV. Plasma Rico en Plaquetas
- V. Ozonoterapia
- VI. Anguila

MODULO XIV.

- I. Auto-hemoterapia.
- II. Terapia Funcional
- III. Terapia de Infusión Intravenosa por Patologías

MÓDULO XV.

I. PATOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS EN TERAPIAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA.

- I. Dolor.
- II. Síndrome Metabólico.
- III. Hipertensión Arterial.
- IV. Diabetes y Complicaciones.
- V. Insuficiencia Renal.
- VI. Enfermedades Hepáticas.
- VII. Alergias, Sinusitis y Enfermedades Respiratorias.
- VIII. Anemias.
- IX. Artritis.
- X. Reumatismo y Fibromialgia.
- XI. Enfermedades Osteoarticulares degenerativas.
- XII. Osteopenia Artrosis de Rodilla.
- XIII. Lupus Eritematoso.
- XIV. Tiroides.
- XV. Homeostasis Masculina y Femenina.
- XVI. Estrés Emocional, Depresión y Migraña.
- XVII. Quemaduras
- XVIII. Piel (acné, melasma, vitiligo)
- XIX. Obesidad y Control de Peso**
- XX. DETOX**

MÓDULO XVI.

OTRAS PATOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS EN TERAPIAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA.

- I. Parkinson y Alzheimer.
- II. Déficit de Atención y Demencia.
- III. Mejora del Sistema Inmune.
- IV. Herpes.
- V. Cáncer.
- VI. Post-quimioterapia.
- VII. Regeneración Celular
- VIII. Virus de Papiloma Humano
- IX. VIH – SIDA
- X. Hepatitis

MÓDULO XVII.

BASES INMUNOLÓGICAS DE LA MEDICINA BIORREGULADORA DE SISTEMAS.

- I. Inmunidad innata y adquirida
- II. Inflamación y respuesta inmune al estrés.
- III. Resolución de la inflamación en condiciones normales.
- IV. Inflamación sistémica de bajo grado.

MÓDULO XVIII.

ENFOQUES TERAPÉUTICOS DE LA ENFERMEDAD GASTROINTESTINALES.

- I. Síndrome gastrointestinal alto.
- II. Gastrointestinal bajo.

MÓDULO XIX. Terapia de Infusión Intravenosa en la Medicina Estética y Antienvejecimiento.

- I. Antioxidantes

MÓDULO XX. Productos específicos en la Terapia de Infusión Intravenosa.

- | | | |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| I. Sodio | XVIII. Dexpanthenol | XXXIII. Selenio |
| II. Bicarbonato | XIX. Riboflavina | XXXIV. Hierro |
| III. Potasio | XX. Niacina | XXXV. Vitamina C |
| IV. Zinc | XXI. Piridoxina | XXXVI. Complejo B |
| V. Magnesio | XXII. Ácido Fólico | XXXVII. Lavándula |
| VI. Cobalto | XXIII. Cianocobalamina | XXXVIII. Ciclodextrina |
| VII. Cromo | XXIV. DMSO Dimetilsulfóxido | XXXIX. Fosfatidilcolona |
| VIII. Cobre | XXV. Carzilasa | XL. Piruvato Sódico |
| IX. Litio | XXVI. Ácido | XLI. B17 |
| X. Molibdeno | Etilendiaminotetraacético | XLII. Silicio Orgánico |
| XI. Manganeseo | (EDTA) | XLIII. Alcachofa |
| XII. Ácido Alfa Lipoico | XXVII. Gerovital | XLIV. Colágeno |
| XIII. Carnitina | XXVIII. Glutación | XLV. Péptidos |
| XIV. Arginina | XXIX. Agua de Mar | XLVI. Bioterapéuticos |
| XV. Ornitina | XXX. Melatonina | |
| XVI. Cafeína | XXXI. Peróxido de Hidrógeno | |
| XVII. Tiamina | XXXII. Procaína | |

MODULO XXI.

- I. Acompañamientos Terapéuticos
 - I. Nutrición de Acompañamiento en Patologías.
 - II. Suministración oral natural y aprobada cómo un apoyo Terapéutico
 - III. Suministración oral natural y aprobada cómo un apoyo Terapéutico en sustitución de la Terapia de Infusión

MODULO XXII.

- I. Marketing para Terapeutas
- II. Tendencias Mundiales de Terapia de Infusión Intravenosa
- III. Costos y gastos en la Industria Terapéutica
- IV. Formulación y Evaluación de Proyectos Terapéuticos

MÓDULO XXII.

- I. Cócteles y Personalización de la Terapia de Infusión
- II. Cócteles del mercado
- III. Circuitos
- IV. Prácticas
- V. Evaluación a través de la Interpretación de Análisis Clínicos
- VI. EVERGREEN



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

R

REQUISITOS INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN

- Copia del Identificación Oficial del País de origen.
- Fotocopia de Acta de Nacimiento.
- Para PÚBLICO EN GENERAL (Último Certificado de Estudios, mínimo Secundaria)
- Si eres Profesional de la Salud, fotocopia de Título o Cédula Profesional.
- CURP Para Nacionales
- Comprobante de Domicilio Luz o Teléfono de no más de 3 meses

Requisitos para Certificación

3 fotografías tamaño infantil

(Todas en blanco y negro, acabado mate sin brillo)

Hombres: Sin barba, sin lentes, sin aretes, camisa blanca y corbata (sin saco o en su caso claro)

Mujeres: cabello recogido, sin lentes, poco maquillaje, blusa blanca (sin saco o en su caso claro)



INVERSIÓN



GENERACIÓN #11

INICIA VIERNES 23 DE AGOSTO

3 CLASES EN ZOOM 12 AM A 3PM

Y 1 CLASE ON-LINE GRABADA AL MES

12 Mensualidades de \$2,277mxn mensuales o **135usd** mensuales

+ Certificación de 9800 mxn o \$572 usd al finalizar

PROMOCIÓN 1 AL 31 JULIO

12 pagos de \$2777 e incluye la Certificación

PROMOCIÓN 2 AL 31 DE JULIO

1 sólo pago de \$23,444 que incluye la Certificación

GENERACIÓN #12

INICIA SÁBADO 24 DE AGOSTO

3 PRESENCIALES NEZAHUALTCÓYOTL

Y 1 CLASE ON-LINE GRABADA AL MES

2:30 A 6:30 PM

\$950 INSCRIPCIÓN

12 Mensualidades de \$2,277mxn mensuales

+ Certificación de 9800 mxn

PROMOCIÓN 1 AL 31 JULIO

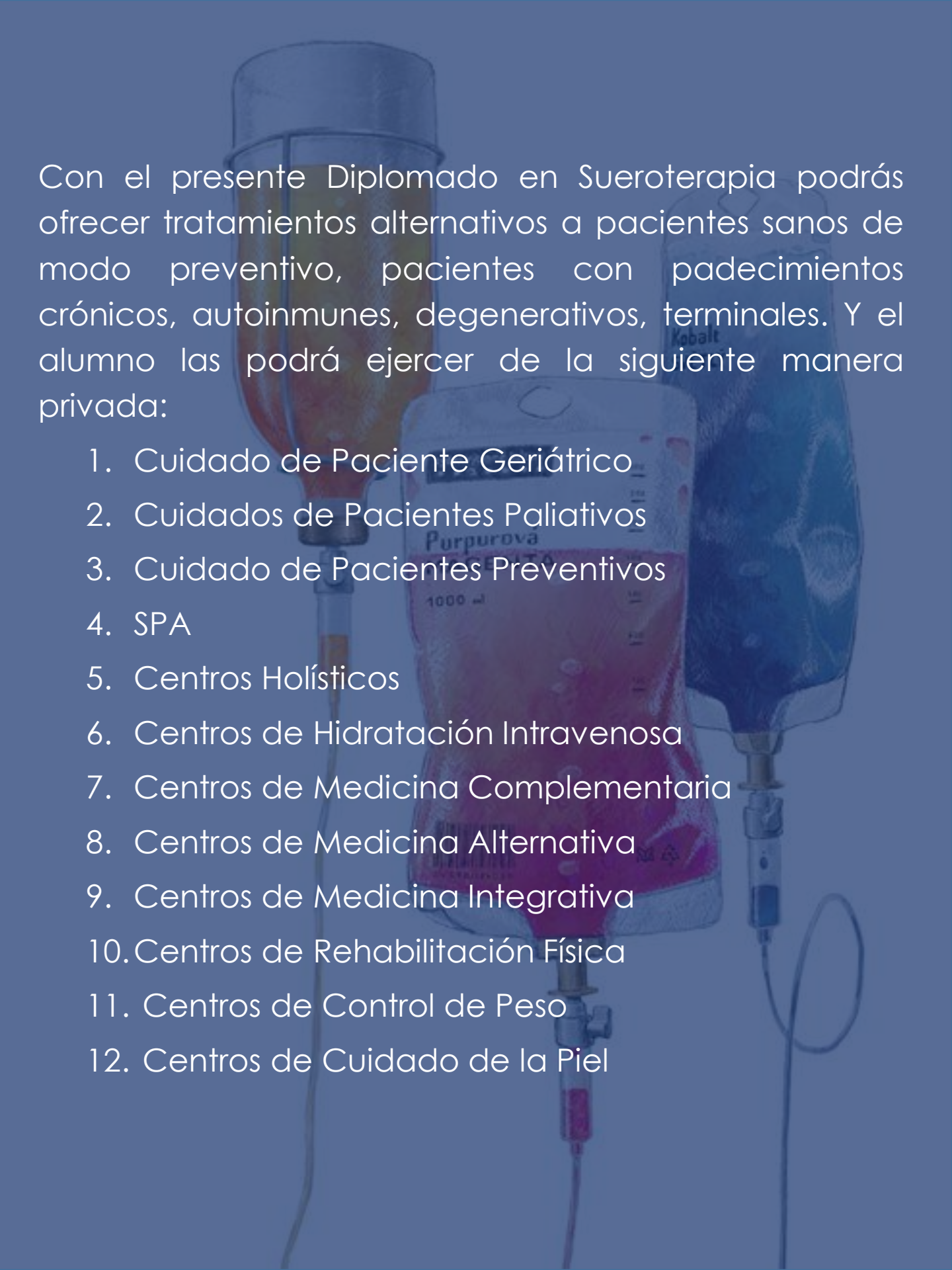
12 pagos de \$2777 e incluye la Certificación

PROMOCIÓN 2 AL 31 JULIO

1 sólo pago de \$23,444 que incluye la Certificación



SALIDAS LABORALES



Con el presente Diplomado en Sueroterapia podrás ofrecer tratamientos alternativos a pacientes sanos de modo preventivo, pacientes con padecimientos crónicos, autoinmunes, degenerativos, terminales. Y el alumno las podrá ejercer de la siguiente manera privada:

1. Cuidado de Paciente Geriátrico
2. Cuidados de Pacientes Paliativos
3. Cuidado de Pacientes Preventivos
4. SPA
5. Centros Holísticos
6. Centros de Hidratación Intravenosa
7. Centros de Medicina Complementaria
8. Centros de Medicina Alternativa
9. Centros de Medicina Integrativa
10. Centros de Rehabilitación Física
11. Centros de Control de Peso
12. Centros de Cuidado de la Piel



Trámites



¿QUÉ OBTIENES?

CERTIFICACIÓN
NACIONAL
MÉXICO

HABILITACIÓN FUNCIONAL
DGCFT – SEP
17FT061

Diploma
Constancia de Competencia Laboral
Cédula de Identidad ante el Registro Nacional de
Terapeutas
Título Honorífico MASTER
Ficha Técnica de Identidad
Constancia I.S.E.P.

**COSTO TRÁMITES Ó 572 USD
PUEDE VARIAR CADA AÑO
Y NO ES OBLIGATORIO**





¿QUÉ OBTIENES?

CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
CANADA – ESTADOS UNIDOS

International Council of Sport
Science and Physical Education



ACUERDO S.E.P.



Oficio Núm. 254.17/0 01970
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
Subdirección de Enlace Operativo en la Ciudad de México
Escuelas Particulares Integradas



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN
EDUCA DEPORTE, ASOCIACIÓN CIVIL
LAGO SAN MARTÍN NÚMERO 10-BIS, COL. ARGENTINA ANTIGUA,
C.P. 11270, MIGUEL HIDALGO,
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2017.

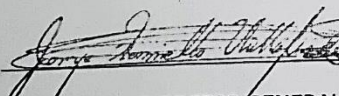
Por medio de la presente hago entrega del Original del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de:

CURSO	ACUERDO	FECHA
Habilitación Física Funcional	17FT061	9-02-2017

NOTA: ANTECEDENTES DEL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUD

D.G.C.F.T. – S.E.P.

ATENTAMENTE


DIRECTOR GENERAL
C. JORGE TORIELLO VILLAFUERTE
ESCUELA DE ENTRENADORES FÍSICOS PARA LA SALUD
C.C.T. 09PBT0994A
ACUERDO No. 17FT061
DE FECHA
9 DE FEBRERO DE 2017
CURSO
HABILITACIÓN FÍSICA FUNCIONAL
D.G.C.F.T.



ESCUELA DE ENTRENADORES
INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ACUERDO RVOE-DGCFT No. 17FT061, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2017, POR LA DIRECCIÓN
GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

S.E.P.

CONSTANCIA

A: SANCHEZ CASTAÑE

Como Auxiliar Médico Terapéutico Para La Salud

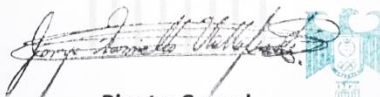
Bajo las normas de competencia laboral en Habilitación Física
Funcional profesionalizado bajo el programa de seguimiento
complementario en:

ACIDO HIALURONICO ESTETICA Y CUIDADO DE LA PIEL

Conforme a los planes y programas autorizados por la Dirección
General de Centros de Formación Para el Trabajo DGCFT.

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE MEXICO A 16 DE MAYO DE 2021

"AL SERVICIO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE"
"HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD"



Director General

C. Jorge Toriello Villafuerte

FED-NATIONAL-A.C.

Instituto Técnico de Preparación Física
Reg. S.E.P. VISCULI
Ministerio Nacional de Cultura y deporte
Fundación Educativa Deportiva A.C.
Sistema Deportivo del D.F. del Instituto del Deporte
Reg. DGCFT A.C. 0003 2011. Art. 10 de la Ley
de Educación Física y Deporte, DGCFT/0003/2011



ASISTENCIA MEDICA SIN CIRUGIA
SEDESOL-STYPS-INDEPORTE-RENADE-CONADE-ANECFID-ITPF-ENED-COFEPRIS-SSA-
SEP-DGCFT RENATED-RENADEP-FED NATIONAL A.C. INTEGRANTE DEL SISTEMA
NACIONAL DEL DEPORTE (SINADE)





Registro Nacional de Terapeutas Físico Deportivos
Filial del Registro Nacional de Entrenadores Deportivos RENADEP
Fundación Educa Deporte A.C.

Registro Nacional de Terapeutas Deportivos (RENATED)
Asociación Nacional de Cultura Física y Deporte (ANECFID)
Instituto Técnico de Preparación Física
Sistema de Acreditación Educativa (SISAE)
Fundación Educa Deporte A.C.

Asociación Nacional de Cultura Física y Deporte (ANECFID)
Instituto Técnico de Preparación Física
Sistema de Acreditación Educativa (SISAE)
Fundación Educa Deporte A.C.

FICHA TECNICA DE IDENTIDAD

NOMBRE:

ESPECIALIDAD:

NATUROTERAPIA



Estos datos son derivados de la base de datos del Registro Nacional de Terapeutas Deportivos (RENATED) el cual es administrado por la Asociación Nacional de Cultura Física y Deporte (ANECFID). Damos a conocer esta información como un servicio a la comunidad deportiva sobre quien tiene y quien no tiene, capacitación, certificación y/o acreditación como Terapeuta Físico Para La Salud. Esto sirve para evitar fraudes y artificios. El fundamento legal subyacente que faculta a la Asociación Nacional de Cultura Física y Deporte (ANECFID) se encuentra en el Artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el caso de error u omisión de datos, favor de reportarlo para el Alta y debida actualización de datos a la Asociación Nacional de Cultura Física y Deporte (ANECFID).

“AL SERVICIO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE”
“HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD”

¡PERTENECER AL INSTITUTO TECNICO DE PREPARACION FISICA NO ES UNA OBLIGACION, ES UN PRIVILEGIO!



Estudios con valor curricular. Plan de estudios Habilitación Física Funcional. Hacia una Nueva Normalidad. Cursos de implementación de procedimientos NO INVASIVOS sin tratamientos de infiltración.

www.renadep.com

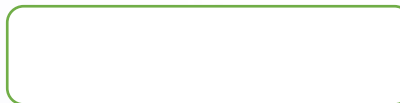
RENATED . Registro Nacional de Terapeutas Deportivos . Copyright 2013 . Todos los Derechos Reservados
Asociación Nacional de Cultura Física y Deporte ANECFID-CERTIFICACIÓN | Eventos de Certificación Deportiva Avalados por la Asociación Nacional de Cultura Física y Deporte “AL SERVICIO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE”
CURSO DE ASISTENCIA MEDICA SIN CIRUGIA



y el Sistema de Acreditación Educativa
otorga el presente:

Título Honorífico

a:



Brenda

Que lo acredita como:

Terapeuta Físico Para La Salud Elite Profesionalizado En: Naturoterapia

*En virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los créditos honoríficos requeridos conforme al plan vigente de escalafón del Sistema de Acreditación Educativa en la CDMX.
Con Fundamento en sus estatutos institucionales y la Ley de Cultura Física y Deporte y*

La Ley General De Salud.

"Hacia Una Nueva Normalidad"

Al Servicio de la Cultura Física y el Deporte

Ciudad de México, a 09 de Marzo de 2022

Presidente
Asociación Nacional de Cultura y Deporte
Araceli Valdes Esquivel

Directora Ejecutiva de la
Producción Educativa Deporte A.C.
Jorge Tortello Villagorte

Director Operativo del
Sistema de Acreditación Educativa
Ricardo Tortello Valdes

Registro Renated®: A-24026

Instituto

Integrante del Sistema de Acreditación Educativa
(SISAE)

DIPLOMA

(PROFESIONALIZACION *SISAE)

*La Dirección General del Instituto Técnico de Preparación Física bajo los más altos Estándares de Calidad Deportiva *SISAE y La Escuela de Entrenadores Físicos Para la Salud, Incorporada a La S.E.P. Acuerdo 17FT061, de Fecha 09 de Febrero de 2017, Dependiente de la Fundación Educa Deporte A.C. Integrantes del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) Como Asociación de Cultura Física - Deportiva y en términos del Art. Once, Fracc. VII, y 43, 44 y 63 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, (en la Modalidad de Enseñanza, Difusión, Capacitación, Certificación y Formación Para El Trabajo Físico-Deportivo), y Con Fundamento En El Art. 17, Fracc. II, IX y X Del Nuevo Reglamento La Ley General De Cultura Física y Deporte Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23-05-2014, y el Párrafo Segundo del Art. 79 de la Ley General de Salud.*



Otorga a:

BRENDA

El Nombramiento como:

Terapeuta Físico Para La Salud Profesionalizado En:

NATUROPATIA

Instituto Técnico de Preparación Física
Reg. S.E.P. 0271295
Filiación Nacional en la Cultura Física y
Deporte de la Fundación Educa Deporte A.C.
Sistema Nacional del Deporte
RDDF-EDUCACIÓN FÍSICA
Reg. INDEPORTE 0006/2014
RDDFART-2014-FED-0006/2014
R.F.C.FED191291GLO

*Como Parte Del Programa De Seguimiento Complementario De La Competencia Laboral En Habilitación Física Funcional
Acuerdo RVOE 17FT061 De Fecha 9 De Febrero 2017 Por Medio De La Dirección General De Centros De Formación Para El
Trabajo.*

Expedido en la Ciudad de México a 09 de Marzo de 2022

JEFE DE CONTROL ESCOLAR
RICARDO OLGUÍN TOLEDO

DIRECTOR GENERAL
JORGE TORIELLO VILLAFUERTE

DIRECTOR OPERATIVO
RICARDO TORIELLO V.



"HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD"

CERTIFICADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (ANECFID), DE LA FUNDACIÓN EDUCA DEPORTE A.C.
INSCRITO EN EL REGISTRO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO)
BAJO LA CLAVE DE INSCRIPCIÓN INDEPORTE, NÚMERO RDDF-ART-2014-FLEFD-0006-2014, DE FECHA 21 DE MAYO 2014. ART. 20 DEL REGLAMENTO
DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE *DIPLOMA ESCADEP (ESTÁNDAR DE CALIDAD DEPORTIVA)
CURSO DE ASISTENCIA MÉDICA SIN CIRUGÍA



CERTIFICADO POR LA ASOCIACION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (ANECFID)

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE C. JORGE TORIELLO VILLAFUERTE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TÉCNICO DE PREPARACIÓN FÍSICA (ITPF), ÓRGANO DE ESPECIALIDADES COCURRICULARES FÍSICO DEPORTIVAS PROFESIONALIZADAS EN LA IMPARTICIÓN DE DISCIPLINAS Y ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN FÍSICA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LAS DIVERSAS VARIANTES, GAMAS Y FORMAS DE LA COMPETENCIA LABORAL INDEPORTE Y RECREACIÓN; DEPENDIENTES DE (LA FUNDACIÓN EDUCA DEPORTE A.C.), FED NACIONAL A.C. Y COMO "ASOCIACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A.C. (ANECFID)", CONSTITUIDA LEGALMENTE CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS EN TÉRMINOS DEL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO 57, 628, VOL. 1801, ANTE LA FE DEL LIC. CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 11 EN EL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE CONFORME A SU OBJETO SOCIAL LE INDICA: **CONTRIBUIR AL ESTUDIO, INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, ENSEÑANZA, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN, REGISTRO, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**, BAJO LOS SIGUIENTES REGISTRALES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL -----

UNO.- ACUERDO DE REGISTRO ANTE CONADE DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, BAJO EL REGISTRO ÚNICO DEL DEPORTE (RUD) 6168987D2B591ED. DEL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE "RENADE" CONFORME A LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LGCFYD, Y CON RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA MISMA LGCFYD. -----

DOS.- ACUERDO DE REGISTRO DE FECHA 21 DE MAYO 2014, EMITIDO POR EL SUB DIRECTOR DE NORMATIVIDAD PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EXPEDIDO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN EDUCA DEPORTE A.C. EN CUMPLIMIENTO AL ART. 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL. (AHORA CIUDAD DE MÉXICO), BAJO LA CLAVE DE REGISTRO (INDEPORTE FOLIO.- RDDF/ ART-20RLEFD/0D006/2014, INSCRITA COMO ORGANIZACIÓN DEPORTIVA EN EL INSTITUTO DEL DEPORTE-----

TRES.- ACUERDO DE REGISTRO DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDO POR EL SUB DIRECTOR DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STYPS), EXPEDIDO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN EDUCA DEPORTE A.C. EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 153-A, TERCER PÁRRAFO Y 153-G DE LA LEY GENERAL DEL TRABAJO, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO FED-101201-QLO-0013, AUTORIZADO COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO-----

CUATRO.- ACUERDO DE REGISTRO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2016, EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL (DGIDS) DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), EXPEDIDO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN EDUCA DEPORTE A.C. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 Y 11 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE DICHA LEY, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO DGIDS /ROCDF/1307/11. COMO ORGANIZACIÓN CIVIL QUE PRÁCTICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LA PROMOCIÓN DE MECANISMOS DE CONTRALORÍA SOCIAL, DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO)-----

CINCO.- OFICIO INFORMATIVO SUBSCRITO POR LA FUNDACIÓN EDUCA DEPORTE A.C. ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE) DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016, RECIBIDO POR LA SUB DIRECCIÓN DEL DEPORTE, SOBRE LOS REGISTROS INSTITUCIONALES (RENADEP) DE LOS EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN EDUCA DEPORTE A.C. PARA COMPROBACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE DOCUMENTOS (FED-MEXICO) CONTENIDOS EN LA PÁGINA WEB: WWW.EDUCADEPORTE.EDU.MX EN CUMPLIMIENTO Y APEGO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE-----

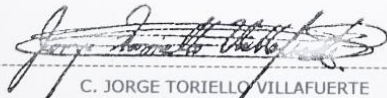
CON FUNDAMENTO Y EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA LEY QUE ANTECEDE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA FUNDACIÓN EDUCA DEPORTE (FED-NACIONAL A.C.) POR MEDIO SU INSTITUTO TÉCNICO DE PREPARACIÓN FÍSICA (ITPF) Y LA ESCUELA DE ENTRENADORES FÍSICOS PARA LA SALUD-----

CEI TÍFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚNICAS Y QUE VAN FIRMADAS POR SU DIRECTOR GENERAL, CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES EN NUESTRO PAÍS PARA OSENTAR Y EJERCER LEGALMENTE EL NOMBRAMIENTO QUE SE OTORGA EN LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN, BAJO LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO COMPLEMENTARIOS DEL CURSO DE HABILITACIÓN FÍSICA FUNCIONAL DE "LA ESCUELA DE ENTRENADORES FÍSICOS PARA LA SALUD" DE LA FUNDACIÓN EDUCA DEPORTE A.C. INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (S.E.P.) CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, BAJO EL ACUERDO (S.E.P. RVOE) NÚMERO 17FT061, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2017, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.-----

DOY FE

DE LO QUE HAGO CONSTAR CON MI FIRMA Y SELLO DEL PLANTEL, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO-----


C. JORGE TORIELLO VILLAFUERTE
DIRECTOR GENERAL



**REGISTRO ÚNICO
DEL DEPORTE 2020**

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

AGUIA, MIGUEL



Se expide en cumplimiento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, los capítulos I, II, III, IV y V de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de acuerdo con los Lineamientos para la Organización del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADEP), así como las demás normas aplicables, haciéndose constar que está inscrito en el RENADEP y asignando el número:

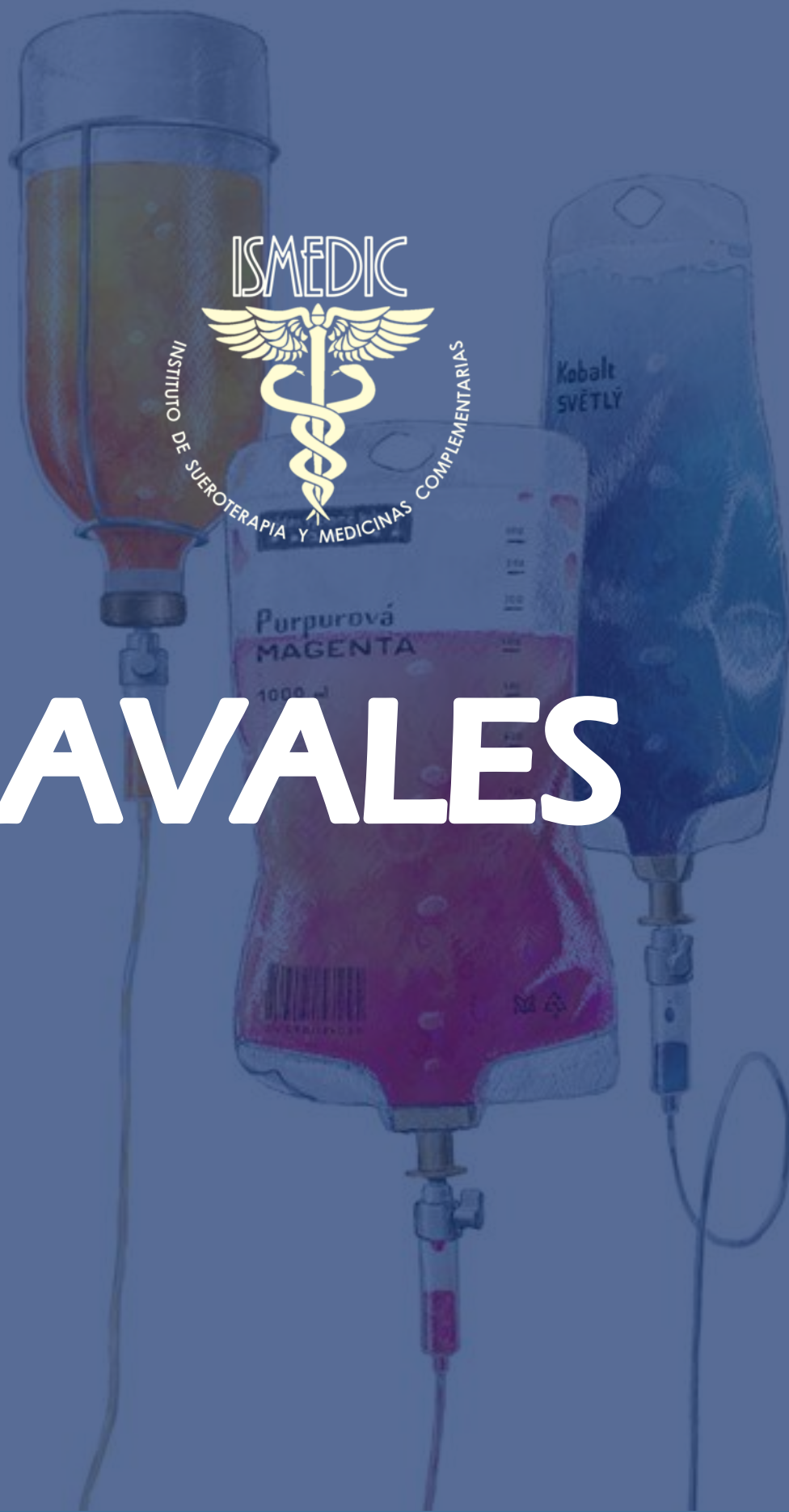
RUD 6168987D2B591ED



ANTECEDENTE COCURRICULAR: EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE CERTIFICACIÓN "ANECFID" FUE BASADO EN LOS EJES TEMÁTICOS DEL CURSO DE "PREPARACIÓN FÍSICA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO" EL CUAL FUE UN EVENTO EVALUADO POR CONADE OFICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. EN EL MES DE AGOSTO DEL 2016.



AVALES



A | AVALES



Inscrito en el Registro Nacional de Terapeutas **Deportivos (RENATED)**

Instituto Técnico de Preparación Física

Escuela de Entrenadores Físicos para la Salud (SEP)

Asociación Nacional de Cultura Física y Deporte

Sistema de Acreditación Educativa

Registros institucionales de educa deporte:

SEP, CONADE, RENADE, SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, INDEPORTE, STYPS Y SISAE



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



STPS
SECRETARÍA DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

RVOE
Reconocimiento de
Validez Oficial de Estudios





REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN NACIONAL EN MÉXICO

R

REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN

INSCRIPCIÓN

- Copia del Identificación Oficial del País de origen.
- Fotocopia de Acta de Nacimiento.
- Para PÚBLICO EN GENERAL (Último Certificado de Estudios)
- Si eres Profesional de la Salud, fotocopia de Título o Cédula Profesional.

Requisitos para Certificación

3 fotografías tamaño título profesional

3 fotografías tamaño credencial óvalo

6 fotografías tamaño infantil

(Todas en blanco y negro, acabado mate sin brillo)

Pago Total de la Certificación

Hombres: Sin barba, sin lentes, sin aretes, camisa blanca y corbata (sin saco o en su caso claro)

Mujeres: cabello recogido, sin lentes, poco maquillaje, blusa blanca (sin saco o en su caso claro)

Exámenes en línea y protocolos con paciente.



REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

R

REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN

INSCRIPCIÓN

- Copia del Identificación Oficial del País de origen.
- Fotocopia de Acta de Nacimiento.
- Para PÚBLICO EN GENERAL (Último Certificado de Estudios)
- Si eres Profesional de la Salud, fotocopia de Título o Cédula Profesional.
- INE o algún documento que compruebe su identidad, siempre y cuando tenga al menos 15 años
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de domicilio (luz o teléfono)

Requisitos para Certificación

3 fotografías tamaño título profesional

3 fotografías tamaño credencial óvalo

6 fotografías tamaño infantil

(Todas en blanco y negro, acabado mate sin brillo)

Pago Total de la Certificación

Hombres: Sin barba, sin lentes, sin aretes, camisa blanca y corbata (sin saco o en su caso claro)

Mujeres: cabello recogido, sin lentes, poco maquillaje, blusa blanca (sin saco o en su caso claro)

Exámenes en línea y protocolos con paciente.



APOSTILLAMIENTO



- Haber entregado los primeros Documentos de Inscripción.
- Sugerencia iniciar el trámite de Certificación al inicio del Curso, ya que se tarda de 6 a 10 meses.
- CURP (Trámite que se realiza primero llenado la forma
- FM-2 ó FM-3 Inmigración en México y posteriormente a eso iniciar trámite de CURP, esto lleva) para los internacionales.

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
MÉXICO

053179 / 2023

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. País (country/pays): México El presente documento público
(This public document / Le présent acte public)

2. ha sido firmado por: LIC. JUAN GABRIEL SALINAS VILLAGÓMEZ
(has been signed by / a été signé par)

3. quien actúa en calidad de: DIRECTOR DE PROCESOS JURISDICCIONALES DE LA DIRECCIÓN
(acting in the capacity of / agissant en qualité de) GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA DE LA
LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA.

4. y está revestido del sello/ timbre de: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
(bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de)

Certificado
(Certified/Attesté)

5. en (at/à) CIUDAD DE MÉXICO 6. el día (the /le) 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

7. por (by / par) AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 11 FRACCIÓN
II, Y 12 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

8. No. (N°/sous n°) 1 / 49594 / 2023 9. Sello/ timbre
(seal/stamp / sceau/timbre)

10. Firma
(signature)

Tipo de Documento: DIPLOMA
(Type of document / Type d'acte)

Nombre del Titular: AMELIA RAMOS MARTINEZ
(Name of holder of document / Nom du titulaire)

La presente Apostilla sólo certifica la firma, la capacidad del signatario y el sello o el timbre que ostenta. La Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou le timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta Apostilla y su firma electrónica puede ser verificada en:
The authenticity of this Apostille and its electronic signature may be verified at:
L'autenticité de cette Apostille et de sa signature électronique peut être vérifiée sur:
www.dicoppu.gob.mx/registro

Código: (code)
UK3UAAZX9

